

DEL GIMNASIO 7 DE DICIEMBRE ALFONSO GORDILLO"

Los oferentes interesados podrán adquirir las bases de la Licitación como toda la información relacionada al concurso a través del portal de Guatecompras www.guatecompras.gt consultando el NOG 10857567.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, se informa que las ofertas deberán ser presentadas en forma física (impresa en papel) **el lunes tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020) a las diez horas (10:00);** transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada **NO se aceptará oferta alguna y se procederá a la apertura de pliegos**, dicho evento se realizará en el Auditorium de C.D.A.G., ubicado en la 25 calle 9-31 zona 5 ciudad Guatemala, Palacio de los Deportes Profesor Manuel María Ayala, de todo lo actuado se levantará el acta correspondiente en forma simultánea.

La Oferta electrónica debe de presentarse a través del Sistema Guatecompras www.guatecompras.gt antes de la hora fijada para abrir las pliegos físicamente.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
24 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • T9X 2412-7320 • www.cdagp.com.gt

GT06573-20-12-licitaciones

La Municipalidad:

1. Los documentos para la proyección GUATECOM
2. El día por Establecimiento Municipal Calle 4-99
3. De acuerdo Estado, o presentado al acto público

GT06573-20-12-licitaciones

Guatemala
triatlón

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

7 Avenida Domo Zona 13 Guatemala
Tel 22962602 Portal www.triatlon.gt

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

La Unidad de Información Pública es la responsable de: clasificar, organizar, conservar y digitalizar los documentos de los diferentes departamentos que conforman La Federación Nacional de Triatlón, manteniendo un archivo histórico clasificado por departamentos para su mejor localización ante cualquier solicitud del público interesado.

SISTEMA DE REGISTRO:

Son los siguientes: Cronológico por departamento

CATEGORIA DE INFORMACION:

La información es pública, exceptuando los datos personales contemplados en la ley.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACION:

Realizar una solicitud verbal o escrita a la Unidad de Información Pública, ya sea presencial en La Federación o bien por nuestro portal y correo electrónico ipublica@triatlon.gt

Guatemala, Diciembre de 2019

En cumplimiento al Artículo 10, Numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República)



MUNICIPIO

El infrascrito Alcalde a través de la Oficina en el Artículo 10, ha del Congreso fascio

El informe actual y p y sus categorías - municipalidad de Ch

FUNCIONAMIENTO

FUNCIONAMIENTO La Municipalidad y sus funciones de electrónica El objeto documentos genera

SISTEMA DE REGI Cada dependencia, los sistemas utiliza impresos queres se

El Consejo Municipal de la municipalidad en público y de fact

CATEGORIA DE LI La información con de acceso a la infor

PROCEDIMIENTOS La información que información Pública información Pública procedimiento a se teléfono correo ele San Marcos. Asim correo electrónico : información de ofis

Fecha: 18 de J



GT06573-20-12-licitaciones



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

7 Avenida Domo Zona 13 Guatemala
Tel 22962602 Portal www.triatlon.gt

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

La Unidad de Información Pública es la responsable de: clasificar, organizar, conservar y digitalizar los documentos de los diferentes departamentos que conforman La Federación Nacional de Triatlón, manteniendo un archivo histórico clasificado por departamentos para su mejor localización ante cualquier solicitud del público interesado.

SISTEMA DE REGISTRO:

Son los siguientes: Cronológico por departamento

CATEGORIA DE INFORMACION:

La información es pública, exceptuando los datos personales contemplados en la ley.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACION:

Realizar una solicitud verbal o escrita a la Unidad de Información Pública, ya sea presencial en La Federación o bien por nuestro portal y correo electrónico ipublica@triatlon.gt

Guatemala, Diciembre de 2019

En cumplimiento al Artículo 10, Numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica)

